

¿QUÉ VOY A APRENDER A HACER?

- o Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y con actitud de respeto y profesionalidad.
- o Organizar la intervención relativa a la alimentación supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- o Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- o Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia siguiendo las pautas establecidas y mostrando siempre respeto por su intimidad.
- o Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- o Responder a situaciones de emergencia y riesgo para la salud dentro de su actividad aplicando técnicas de primeros auxilios.
- o Implementar intervenciones de apoyo psicosocial empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación.
- o Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia empleando ayudas técnicas y de comunicación.
- o Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

PLAN DE FORMACIÓN

Formación teórico-práctica organizada en estos módulos:

Primer curso:

- o Atención sanitaria.
- o Atención y apoyo psicosocial.
- o Apoyo domiciliario.
- o Primeros auxilios.
- o Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- o Formación y orientación laboral.

Segundo curso:

- o Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- o Atención higiénica.
- o Destrezas sociales.
- o Empresa e iniciativa emprendedora.
- o Apoyo a la comunicación.
- o Teleasistencia.

Al finalizar esta formación:

- o Formación en Centros de Trabajo. (410 horas).

FAMILIA PROFESIONAL SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)

C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CÓDIGO: SSC2010

¿QUIEN PUEDE ACCEDER A ESTA FORMACIÓN?

- o Puedes **acceder directamente** cuando tengas alguno de estos títulos o estudios:
 - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Título de Técnico o de Técnico Auxiliar.
 - Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
 - Otros estudios equivalentes a efectos académicos.
- o Otra forma de acceder consiste en superar **una prueba de acceso al ciclo formativo**. Para presentarte tienes que tener al menos 17 años en el año que se realiza la prueba.
- o Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años están exentos de hacer la prueba de acceso.

Si tienes otros estudios post-obligatorios es conveniente que consultes las posibles convalidaciones existentes.

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

2000 Horas
Dos cursos académicos, incluida la F.C.T

MÁS INFORMACIÓN:

- ✓ **Orden ECD/81/2012, de 27 de junio por el que se establece el currículo en la C.A. de Cantabria. (BOC nº 131).**
- ✓ **R.D. 1593/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas. (BOE nº 301).**
- ✓ *Nivel básico en prevención de riesgos laborales: R.D. 39/1997, de 17 de enero (BOE nº 27).*
- ✓ *Carné de Manipulador de alimentos: R.D. 202/2000, de 11 de febrero.*

AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS OBTENGO:

- Título de Técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

SALIDAS PROFESIONALES

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Cuidador/a de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
- Cuidador/a en centros de atención psiquiátrica.
- Gerocultor/a.
- Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de educación especial.
- Asistente personal.
- Teleoperador/a de teleasistencia.

¿QUE PUEDO HACER AL FINALIZAR MIS ESTUDIOS?

- o **Trabajar:** en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica.
- o **Seguir estudiando.** Esta titulación te permitirá:
 - Acceso directo a cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
 - Acceso mediante prueba o superación de un curso específico, (ver R.D.1147/2011, de 29 de julio) a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.
 - Acceso a cualquier modalidad de bachillerato (revisar el artículo 44.1 de la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el artículo 34 del R.D. 1147/2011, de 29 de julio).

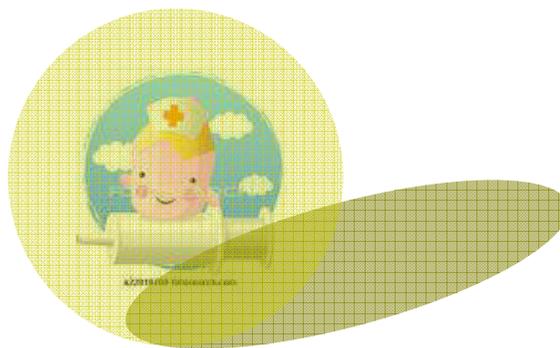
OTROS TÍTULOS DE ESTA FAMILIA PROFESIONAL

GRADO SUPERIOR:

- Técnico Superior en Educación Infantil.
- Técnico Superior en Animación Sociocultural.
- Técnico Superior en Integración Social.
- Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.

AVISO:
Ésta es la nueva titulación LOE

Curso 2012/13 sólo grupo de 1º.



IES Santa Clara

**C/ Santa Clara, 13
Santander**

Teléfono: 942 21 65 50

Fax: 942 36 17 88

scrtr@infonegocio.com

CICLO FORMATIVO:

**TÉCNICO
EN ATENCIÓN A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**



IES SANTA CLARA